



Primer Comité de Comercio y Género

Tratado de Libre Comercio Canadá-Chile (CCFTA) Capítulo de Comercio y Género

El día 26 de abril de 2019, Canadá y Chile celebraron la primera reunión del Comité de Comercio y Género en el marco del Capítulo de Comercio y Género del Tratado de Libre Comercio Canadá-Chile (CCFTA), marcando otro hito de la relación Canadá-Chile, reafirmando el compromiso de ambas partes con la promoción del empoderamiento económico de las mujeres.

La reunión del Comité fue copresidida por Chile, representado por Ignacia Simonetti Retamales, Jefa del Departamento de Género de la Dirección General de Asuntos Económicos Internacionales (DIRECON) de Chile y Canadá, representado por André Francois Giroux, Director de la Secretaría de Acuerdos Comerciales de Asuntos Globales de Canadá y Anne Malépart, en nombre de Natalie St-Lawrence, Directora de Relaciones Intergubernamentales e Internacionales, Dirección de Política y Relaciones Exteriores.

La reunión del Comité fue una oportunidad para celebrar la entrada en vigor del Capítulo de Comercio y Género Canadá-Chile del CCFTA modernizado, y para examinar sus progresos y logros hasta la fecha. Estos incluyen:

- La visita de la Ministra de La Mujer y Equidad de Género de Chile, Isabel Plá, a Canadá en octubre de 2018;
- La participación de Canadá y Chile en noviembre de 2018 en el Foro Nacional GBA+ en Ottawa y sus respectivas presentaciones sobre cómo los acuerdos comerciales pueden incorporar una perspectiva de género;
- Actividad de difusión en enero de 2019. La Embajada de Canadá en Santiago y el Instituto Canadiense de Servicios Exteriores de Santiago, compartiendo la experiencia de Canadá en la aplicación de GBA+ en cumbres (es decir, el G7) para ayudar a avanzar este tema en el contexto de la Presidencia chilena del año APEC 2019;
- La realización de un Taller de Creación de Capacidad sobre la Mujer y el Comercio organizado por Canadá, Nueva Zelanda y Chile el 5 de marzo de 2019, en paralelo a la primera Reunión de Altos Representantes (SOM1) en Santiago de Chile, que incluyó presentaciones de los tres países sobre su respectiva experiencia en la integración de las disposiciones de género en los acuerdos comerciales.

De cara al futuro, el Comité adoptó su plan de trabajo de dos años, el cual se podrá editar y actualizar continuamente. A su vez se decidió publicar una copia del plan de trabajo en los sitios web de Canadá y Chile respectivamente. Adicionalmente, tanto Canadá como Chile subrayaron la importancia de no limitarse a las oportunidades bilaterales, sino también aprovechar las



oportunidades en diversos eventos y foros multilaterales en los que ambos países participan, según proceda (APEC, OMC, OCDE, etc.).

El Comité acordó reunirse nuevamente cerca de la fecha del primer aniversario de la entrada en vigor del capítulo (febrero de 2020), con el objetivo de examinar los progresos realizados en la implementación del capítulo de Género y Comercio y discutir la planificación para el año siguiente. Tras la segunda reunión del Comité se publicará un informe completo sobre las actividades ejecutadas durante el primer año de implementación del Capítulo, que incluirá información sobre los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas hasta la fecha.